

EL DOCUMENTO DEL MES

Febrero 2016



Escritura de Compromiso para la constitución de la Sociedad regular colectiva Laurent y Cía otorgada por Juan Laurent y Minier, Catalina Molina Dosch y Daillencg y Manuel Sánchez Rubio, con el fin de realizar trabajos de fotografía y, en especial, para explotar los negativos existentes en el local de fotografía de Juan Laurent.
Madrid, 17 de enero de 1874

ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID
Tomo 31123, folios 161r-175v.

Archivos
de la
Comunidad
de Madrid

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

C/ Ramírez de Prado, 3. 28045 Madrid

AUTOBUSES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES (EMT)

- c/ Ramírez de Prado: autobús nº 8
- Paseo de las Delicias: autobuses nº 19, 45, 59, 85, 86 y 247

METRO DE MADRID:

- Línea 3, estación Delicias
- Línea 6, estación Méndez Álvaro
- Línea 1, estación Atocha

CERCANÍAS RENFE:

- Líneas C-1, C-7 y C-10, estación Delicias
- Líneas C-1, C-7 y C-10, estación Méndez Álvaro
- Todas las Líneas, estación Atocha

ACCESO AL CENTRO

Libre y gratuito previa presentación de DNI, NIE, pasaporte o documento equivalente.

HORARIOS

Lunes a jueves de 9:00 a 21:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas.

El Centro permanecerá **cerrado todos los sábados y domingos,**
los días **festivos** de ámbito nacional, regional y local según el calendario anual,
y los días **24 y 31 de diciembre.**

Unidad de Difusión y Divulgación
Subdirección General de Archivos
Dirección General de Patrimonio Cultural
Oficina de Cultura y Turismo
Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
COMUNIDAD DE MADRID
(+34) 91 720 89 92
difusion.archivos@madrid.org
www.madrid.org/archivos

EL DOCUMENTO



Vitrina situada en el hall del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid en la que se expone el 'Documento del mes'. En esta ocasión la escritura de constitución de la sociedad Laurent y Cía. se ha acompañado de algunas postales con fotografías de este prolífico artista.

En 2016 se cumplen 200 años del nacimiento de Jean Laurent (1816-1886), uno de los fotógrafos más conocidos en España durante el siglo XIX, creador la compañía fotográfica más destacada del país. El Archivo Histórico de Protocolos de Madrid conserva un interesante documento relacionado con la actividad profesional de este genial artista: la '*Escritura de Compromiso para la formación de una Sociedad regular colectiva bajo el nombre Laurent y Cía*', que tiene como objetivo la continuación de las operaciones practicadas por el célebre fotógrafo. Es, por tanto, un documento que refleja el acto de fundación de una sociedad y en él quedan definidos sus elementos básicos: capital inicial, domicilio, régimen jurídico, etc.

Según se detalla en estas escrituras, la sociedad queda constituida por Juan Laurent y Minier, su hijastra Catalina Molina Dosch y Daillencg y Manuel Sánchez Rubio. También se expresa que el domicilio de la sociedad se fija en la Carrera de San Jerónimo 39, y su objeto es la ejecución de toda clase de trabajos por medio de la fotografía, especialmente, la explotación de las colecciones de

negativos que constituyen el fondo principal del establecimiento. Además, se detalla que esta sociedad tenía una sucursal en París, sita en la Calle Richelieu, número 90.

El capital social de la nueva Sociedad quedó fijado en 200.000 pesetas, de las cuales aportaron Juan Laurent y Catalina Dosch 160.000 y Manuel Sánchez 40.000. De este modo, las ganancias y las pérdidas se repartían proporcionalmente. Así, Laurent recibiría un 40%, otro 40% Catalina y, el restante 20%, Manuel.

La duración de la Sociedad se estableció en 10 años desde el día de su constitución, sin perjuicio de una posible ampliación si las partes así lo querían. Esta escritura fue dada en Madrid el 17 de enero de 1874 ante el notario Luis González Martínez, siendo testigos Arturo González y José de la Quintana.

A continuación, se reproducen algunas de las páginas más interesantes del documento.



N. 2.580.010

Ciento sesenta y uno

Número treinta y tres.

Compromiso para la formación de
una Sociedad regular bajo la razón de
"I. Laurent y C^{ta}" entre los Srs D.
Juan Laurent, D. Manuel Sanchez
Rutko y D.^a Catalina Melina
Díez, cony de esta localidad.

En 17

Enero

1874.

En Madrid a diez y
siete de Enero de mil ochocien-
tos setenta y cuatro. Ante mí
Don Luis González Martínez,
vecino de esta Villa, Notario
de Su ilustre Colegio territo-
rial y de varios Minister-
ios de la Nación, con-
formación:

010.082.2X

De una parte:—

El Señor Don Juan Lau-
rent y Muiier, viudo, pro-
pietario, del comercio, ha-
bitante en la carretera
de San Lorenzo número
treinta y nueve cuarto prin-
cipal:—

De otra:—

La Señora Doña Catalina
Melua Dorch y Daillencq,
acompañada de su esposo,
El Señor Don Alfonso Ro-
wag y Négier, en comercio, con
la misma habitación que
el anterior:—

Y de la otra:—

El Señor Don Manuel
Sauchez Rubio Soltero, tam-
bién del comercio, que vive
en el número seis de la ca-

162

Ciento sesenta y dos
 Me de la Quibla, finis tertio.
 Y mayores de edad y
 todos de esta vecindad,
 a' finones como sur ta-
 les nombres; asegurando que
 las circunstancias conigna-
 das identifican sus señores
 mas que se hallan en el
 pleno ejercicio de sus don-
 chos y con la capacidad
 legal necesaria para esta es-
 critura de compromiso pa-
 ra la formacion de una So-
 ciedad colectiva.

La Doña Catalina fide
 y obtiene de su marido D.
 Alfonso Párraga la autori-
 cion que rije el artículo
 quinto del Código de Co-
 mercio para ejercerlo, am-
 pliándosele no solo para
 la presente escritura, sino

tambien para que pue-
da gravar e hipotecar
los bienes, que en comun
les pertenecian.

Y en su consecuencia
asuman las siguientes—

Hechos.

Primero: Que en la Car-
tera de San Lavinio mi-
nistrada treinta y nueve de
esta Villa, existe hoy un
establecimiento de fotogra-
fia de la exclusiva pro-
piedad de las Señores
Don Juan Laurent y
de su hija politica Do-
ña Catalina Melina
Dorch, con una sucur-
sal en Paris, casa de
Richelieu numero no-
venta, el cual entre otras

N. 2.580.011¹⁶³

Ciento sesenta y tres



cosas, la fue adjudicada al
fallamiento de Dña Emi-
lia Quiñones, esposa y ma-
dre respectiva, segun apre-
se de la escritura de parti-
cion y adjudicacion de bienes
que paso ante el Notario
de esta Villa Don Mar-
tin de las Flores y Anti-
nez, el veintidos de enero
de mil ochocientos setenta
y tres; cuyo establecimen-
to se halla completamen-
te libre de toda responsabi-
lidad.

Segundo. Que para dar ma-
yor impulso a las obras

120 DRS. 1
 han celebrado varias conferencias con su apreciable amigo el otro compareciente, Señor Don Manuel Sanchez Rubio y han convenido en asociarse.

Tercero: Que no pudiendo hoy por razones particulares formalizar definitivamente la constitución social, hallándose conformes en todo, deciden contra solemnemente y llevan a efecto el compromiso de asociación con arreglo a las siguientes

Condiciones.

Primera. Las Señoras
 Sociedad, Don Juan Laurent y Esti-
 denominación nier, Doña Catalina Me-
 y Amigos

Ciento sesenta y cuatro 1864

lina Duch y Daillencq y
 Don Manuel Sanchez Di-
 bis formaran entre si Socie-
 dad regular colectiva, ba-
 jo la rama de "J. Laurent
 y Compañia", para la con-
 tinuacion de las operacio-
 nes practicadas hasta el
 dia por la casa de Don
 Juan Laurent, establecida
 como ya se ha dicho, en
 esta Villa, cuyo domicilio
 se fijara a la Sociedad,
 en la carrera de San Ge-
 rónimo numero treinta y
 nueve, con una sucursal
 en Paris, calle de Richelieu
 numero noventa.

Segunda: Las operaciones
 de la misma seran la es-
 pectativa de toda clase de tra-

Objeto de
 la
 Sociedad

bajo por medio de la fotografía y especialmente la explotación de las colecciones de negativos que constituyen el fondo principal de aquel establecimiento.

Tercera: El capital social será de doscientas mil pesetas, que los socios aportarán en esta forma:

Don Juan Laurent y su hija soltera Doña Catalina Melina Don el mencionado establecimiento de fotografía y sustrato en París, que les pertenece por iguales partes, conforme a la escritura de venta

N. 2.580.012¹⁶⁵*Cinco centos y cinco*

de Madrid de mil ochocien-
tos sesenta y tres. Cuenta
de los aparatos y mecanis-
mos peculiares a su obje-
to, existentes en Madrid
y Paris; de las coleccio-
nes de negativos con sus
derechos de reproducción y
propiedad inherentes a ellas;
materiales y géneros far-
macéuticos, ya en almacén, ya
en poder de la Comisaria-
do de las mercancías re-
tivas a los y artículos
acopiados para su elabora-
ción; de las fundiciones, equi-
tativas, metálicas, o alres

créditos a favor del mis-
 mo y sus relaciones y
 obligaciones, en la forma
 que resulta de los
 libros comerciales, fijan-
 do esta asertación, en
 deducción del finis en
 la cantidad de Ciento
 Sesenta mil pesos, aun-
 cuando de los libros es-
 perados y según a la
 Sance general hecho en
 Sete de Noviembre últi-
 mo aparece un capi-
 tal superior a esta su-
 ma. pues del exceso que
 pueda haber, cualquiera
 que sea, harán indivi-
 dualmente expresa y for-
 mal renuncia en favor
 de la Sociedad.

2

186

Y mencio nado Pa-
 sital de Ciento Serenta
 mil suetas se entendera
 en su dia aportada por mi-
 tad, y sean ochenta mil
 por cada uno de los Se-
 ñores Laurent y Dona Cata-
 lina.

Y el Don Manuel San-
 chez Rubio Merara a la
 Sociedad la Suma de cua-
 renta mil suetas en metalico,
 de las que los dos dñs se-
 ñores declaran haber sido
 ya entregadas quince mil,
 y como queda que lo
 han sido antes de este acto,
 renuncian la excepcion de
 la era no vista ni conta-
 da y la ley nueva titulo
 primero Partida quinta

y los diez años, que se
 uala para la finca
 de su finca, otorgan-
 do desde ahora para
 en su día, en favor del
 Señor Sancho Pardo,
 por él y en representación
 de la futura Sociedad, el
 rogando y carta de pa-
 go mas eficaz que a
 su Seguridad conlleva.

Y las veinticinco
 mil fiestas restantes, las sa-
 tisfara el D. Manuel. Cinco mil
 en el acto de solemnizar-
 se la apertura social, y
 las veinte mil para
 completo de su aporta-
 ción, las hara' efectivas
 en cuatro plazos trimes-
 troles de a' Cinco mil

4

N. 2.580.013 ¹⁶⁷
Ciento sesenta y siete

17
Quero
1876

SELLO IMPRIMIR
50 CENT. DE PESETA

por cada una a contar
desde una fecha.

Quarta: Así las ganancias
Ganancias como las pérdidas, o sea ca-
pérdidas se, se distribuirán del mo-
do siguiente:

A Don Juan Laurus
por un capital de ochenta
mil pesetas, el cuarenta por
ciento 40%

A Doña Catalina Melina
Doña, por el sup. de igual
suma, o sea cuarenta por ciento. 40%

A Don Manuel Sanchez
Rubio por un parti cipacion
de cuarenta mil pesetas,
el veinte por ciento: . . . 20%

Equal 10%

Quinta: La firma so-
 cial de J. Laurent y
 Compañía, la llevarán
 indistintamente los Seño-
 res Don Juan Laurent
 y Don Manuel San-
 ches Rubio, quienes la
 representaran en todos los
 actos administrativos, go-
 bernativos, contractuales y
 demás judiciales que
 pudiesen ocurrir, sin re-
 stricción de ningún que-
 ra.

Sexta: Sin embargo, de lo
 que manifiestan en la en-
 dienda tercera, si antes
 se constituyere definitiva-
 mente la Sociedad, con-
 viniese a sus intereses
 conmemorar las operaciones

168

nes y hacer las asig-
naciones respectivas total, ó
parcialmente, podrán ve-
rificarlo, haciéndolo con-
tar solidamente para
los efectos a que hubie-
re lugar.

Sétima Los Socios podrán

*Intervención
de los
Socios*

} intervenir todos los actos
y negocios de la misma; exa-
minar los libros, abrir la
correspondencia y certifica-
dos, autenticar de los docu-
mentos, que les interesen,
emitir su voto para las reso-
luciones, que se hayan de
tomar, las que se acordarán
por mayoría.

Octava: Los socios estarán

*Obligación
de los
Socios*

} obligados a suvenir por
todos los medios, que estén

a' su alcance, el desarrollo y suspensión de las industrias a' que van a dedicarse, sustrayendo cada uno en sus respectivas atribuciones, el mayor beneficio para los intereses de sus comités, sin que por estos conceptos de venguen honorarios, ni emolumentos algunos, salvo los gastos que hubieren por razón de viajes u' otros asuntos de interés exclusivo de la Compañía—

Novena. Cada socio será } responsable de sus actos en
 la gestión de los asuntos
 o' intereses de la Compañía para con la misma.
 Ninguno podrá alcejar

JEAN LAURENT



Retrato de Jean Laurent.

Jean Laurent y Minier nació en Garchizy, Nevers (Francia), el 23 de julio de 1816 y falleció en Madrid el 24 de noviembre de 1886. En los empadronamientos, en Madrid, firmaba como Juan Laurent y en toda su obra fotográfica siempre firmó como J. Laurent. En 1843 empezó a residir en Madrid y se inició en trabajos de jaspeador, por los que llegaría a ganar una medalla de bronce en la Exposición Industrial de Madrid de 1845.

En la década de los 50 ya estaba vinculado con la fotografía. En 1851 solicita ante el Registro de Patentes un privilegio exclusivo de un nuevo sistema para colorear fotografías. En esos mismos años debió de iniciar su trayectoria como fotógrafo retratista. Hasta trabajó como cartonero en su propia fábrica de cajas de cartón de lujo y papeles jaspeados.

En 1856 alquiló el local del que sería su estudio fotográfico permanente en la madrileña calle de la Carrera de San Jerónimo, número 39, iniciando así su actividad como fotógrafo profesional en el mismo local que había ocupado el fotógrafo Charles Clifford. Al igual que éste, trabajó para la Casa Real española (entre 1861 y 1868) y como reportero gráfico, realizando un importante trabajo de documentación ferroviaria. Así, en 1858 inició su trayectoria como fotógrafo de exteriores con el encargo de fotografiar la línea férrea Madrid – Alicante por encargo de la compañía MZA. Posteriormente, realizará tomas de infinidad de obras públicas y de vistas de ciudades, lo que le permitió las varias ediciones de su Guía de España y Portugal.

A principios de la década de los 60, comenzó a fotografiar las obras de arte del Museo del Prado, las cuales explotó casi en exclusividad desde 1879 hasta su muerte y, posteriormente, por su estudio hasta 1898.

Su producción fue inmensa. Abarca desde placas de colodión húmedo hasta el daguerrotipo, diapositivas de cristal, fototipias e imágenes estereoscópicas, entre otras. La mayoría de sus placas fotográficas fueron realizadas con el procedimiento del colodión húmedo. Usaba el ferrocarril para sus desplazamientos por la península ibérica, y empleaba un pequeño carruaje o carro-laboratorio de campaña, donde preparaba y revelaba sus placas de vidrio al colodión.

En 1856 Laurent se casó con Amalia Daillencq, viuda con una hija, Catalina Melina Dosch, quien desempeñó un papel crucial en la vida del fotógrafo y en la evolución de la firma. Tras la muerte de su esposa en 1869, Laurent se asoció con su hijastra, a la que cedió su estudio en 1881, junto a su marido, Alfonso Roswag. Desde entonces el matrimonio se haría cargo de la empresa hasta 1898.

Tras su muerte, Catalina y su marido continuarán con el negocio fotográfico, explotando el inmenso fondo que Laurent había ido creando a lo largo de su vida, realizando nuevas fotografías e invirtiendo en su mejora. Sin embargo, en 1900, las deudas acumuladas eran tan elevadas que se vieron obligados a vender la empresa a Lacoste, quien continuará su explotación hasta la Primera Guerra Mundial. Más tarde Roig Villalonga, primero, y Ruiz Vernacci, posteriormente, se hicieron con ella.

Retratos

Aunque la especialidad de Laurent como fotógrafo fue el retrato, posiblemente sea ésta su faceta menos estudiada, quizás porque la espectacularidad de sus trabajos sobre las obras de arte y de ingeniería han restado protagonismo al amplísimo elenco de retratos de toda suerte de personajes que realizó durante toda su carrera.

J. Laurent fue un prolífico retratista, con especialización tanto en los retratos sin retoque, como en los coloreados. Su agenda incluía artistas plásticos, músicos, personajes de la escena y del circo, escritores, toreros, políticos, militares o eclesiásticos, además de miembros de la casa Real.



Retrato de Giuseppe Verdi.

En general, Laurent realizó un tipo de retrato que no variaría demasiado a lo largo de su carrera. La mayor parte de las veces, fotografía a sus personajes con el rostro y el cuerpo levemente ladeados. Sin embargo, es posible observar cierta evolución entre los retratos de los primeros años, con personajes algo envarados y ajenos a los escasos elementos decorativos, y los realizados a partir de la década de 1860 que expresan una actitud claramente más relajada.



MURCIA... 1907... Paisanos murcianos.

Al hilo del reconocimiento que Laurent alcanzó en pocos años como retratista, pronto incorporó a su producción nuevas facetas también vinculadas al retrato, como la fotografía de caricaturas de personajes célebres, o los mosaicos y composiciones en los que incluía en un mismo soporte un conjunto de retratos, bien en óvalo, distribuidos formando figuras alegóricas a los personajes, o bien figuras silueteadas sin ninguna distribución intencionada que ocupaban toda la imagen.

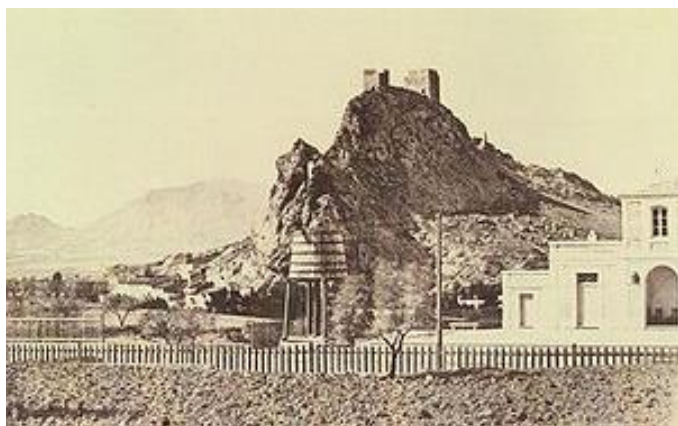


Laboratorio fotográfico móvil de Laurent, en 1872 [Archivo Ruiz Vernacci IPHE.MEC]

El laboratorio fotográfico de Laurent en el año 1872.

Experimentos e innovaciones técnicas

J. Laurent inició su actividad fotográfica utilizando el procedimiento del colodión húmedo para la obtención de negativos y el papel albuminado para las copias en papel.



J. Laurent, Estación y castillo de Sax, 1858. Copia en albúmina, a partir de un negativo de vidrio. Forma parte de un reportaje de la línea ferroviaria de Madrid a Alicante, el año de su inauguración.

Laurent destacó siempre por mantenerse al día en los avances tecnológicos que se producían en la fotografía del siglo XIX. Atento siempre a ellos, los experimentó y difundió a través de publicaciones especializadas. Él mismo inventó e introdujo varias técnicas como el papel leptográfico, junto con el fotógrafo español José Martínez Sánchez, en 1866, que se vendía ya sensibilizado, y también un nuevo sistema de coloreado.

Igualmente, como buen empresario, Laurent no podía ser ajeno al impacto social derivado de la comercialización de las *cartes de visite*, patentadas por Disdéri en 1854. De su faceta como inventor también tenemos constancia, a través de un privilegio de invención solicitado en 1864, de su

método para la aplicación de la fotografía a los abanicos (imagen pág. 22).

Laurent y Cía.

Creó la firma Laurent y Cía., y estableció una importante red comercial de sucursales por toda España, y también por Europa.

Bajo esta denominación se incluye la firma fotográfica iniciada por Juan Laurent y Minier, continuada y ampliada por J. Lacoste, J. Roig, N. Portugal y Ruiz Vernacci, sucesivamente.

Laurent ocupa uno de los primeros puestos en la creación de un comercio fotográfico, junto a Adolphe Braun, en Francia o a la casa Alinari (activa desde 1856), en Florencia, si tomamos como ciertas las palabras escritas por Alfonso Roswag en la introducción a la *Nouveau Guide du Touriste en Espagne et Portugal* (Madrid, 1879), donde habla de la labor iniciada veinte años antes para reproducir las obras de arte en museos e instituciones en España.

Junto al Prado, fotografió otras colecciones públicas y privadas, como las colecciones de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, los Reales Sitios, el Museo Arqueológico, la colección del Lázaro Galdiano o el Museo de Bellas Artes de Sevilla. El establecimiento se denominará J. Laurent & Cía desde 1863, cuando se asocia con su yerno Alfonso Roswag, que explotaría comercialmente, casi en exclusividad, las obras artísticas del Museo del Prado hasta 1898, año de la muerte de Roswag, tras un periodo de dos años del que se tienen escasas noticias de la relación de la firma con el Prado. A lo largo de esos dos años los sucesores de Laurent & Cía se vieron envueltos en un pleito bastante largo, retirándose los depósitos de venta de fotografías y álbumes que la casa tenía en todos los museos y sitios concurridos por los turistas, incluido el del Museo del Prado.

En torno a 1900, J. Lacoste se hace cargo del establecimiento fotográfico de Laurent. En la década de 1920 el archivo Laurent y Lacoste pasará, sucesivamente, a manos de J. Roig, N. Portugal y Ruiz Vernacci, este último en la década de 1940, y cuya familia venderá el archivo, con más de cincuenta mil imágenes, al Ministerio de Educación y Cultura, en 1975.



La producción de abanicos del estudio fotográfico J. Laurent es quizá la faceta más desconocida de este célebre estudio. El que aparece en la imagen está considerado el más bello abanico de los creados por el artista.

Archivos
de la
Comunidad
de Madrid



Unidad de Difusión y Divulgación
Subdirección General de Archivos
Dirección General de Patrimonio Cultural
Oficina de Cultura y Turismo
Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
COMUNIDAD DE MADRID
(+34) 91 720 89 92
difusion.archivos@madrid.org
www.madrid.org/archivos